

[Inicio](#) > Auditorio Telmex incluirá cláusulas para prohibir apología del delito, colaborará con todas las investigaciones y pagará la multa anunciada por el Ayuntamiento de Zapopan

Auditorio Telmex incluirá cláusulas para prohibir apología del delito, colaborará con todas las investigaciones y pagará la multa anunciada por el Ayuntamiento de Zapopan

La Universidad de Guadalajara, como institución comprometida con la cultura de la paz, la promoción de la cultura, la educación y los valores éticos, expresa su profunda preocupación y rechazo ante los acontecimientos ocurridos el pasado sábado 29 de marzo en el Auditorio Telmex, durante el evento "Los Señores del Corrido".

Durante dicha presentación, se proyectaron imágenes que podrían interpretarse como apología del delito. Este hecho ha generado una legítima indignación en la sociedad.

El Auditorio Telmex, aunque opera como un espacio de renta para promotores externos y no tiene injerencia directa en la selección del repertorio o material audiovisual presentado por los artistas, es propiedad de esta universidad.

Por ello, asumimos la responsabilidad institucional de tomar las acciones necesarias para que nuestros recintos no sean utilizados para promover mensajes que hagan apología del delito.

En consecuencia, la Universidad de Guadalajara ha instruido a la administración del Auditorio Telmex a explorar la implementación de las siguientes medidas:

Revisión y modificación de contratos. Se revisarán y ajustarán los contratos de renta del Auditorio Telmex para incluir cláusulas que prohíban expresamente la apología del delito en cualquier forma, ya sea en contenido musical, discursos o material audiovisual.

Estamos conscientes de que con esta medida una serie de eventos podrían dejar de realizarse en nuestro recinto. No obstante, para la Universidad de Guadalajara la prioridad es con los valores institucionales de formar y educar bajo una cultura libre de violencia.

Todos —gobiernos, iniciativa privada, universidades y sociedad en general— tenemos que poner de nuestra parte para recuperar la tranquilidad. Este es un paso de la Universidad en esa dirección.

La Universidad de Guadalajara y el Auditorio Telmex colaborarán de manera abierta y transparente en todas las indagatorias e investigaciones que se realicen, coadyuvando con las autoridades. De igual manera, cumplirá debidamente con el pago de cualquier multa o sanción que se desprenda de ello.

La Universidad de Guadalajara reitera su compromiso con la sociedad jalisciense y mexicana de promover la cultura de la paz.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”
“1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabajar”
Guadalajara, Jalisco, 31 de marzo de 2025

Texto: Prensa UdeG
Fotografía: Abraham Aréchiga

Etiquetas:
[El Auditorio Telmex](#) ^[1]

URL Fuente:
<https://www.comsoc.udg.mx/noticia/auditorio-telmex-incluire-clausulas-para-prohibir-apologia-del-delito-colaborara-con-to-das>

Links
[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/el-auditorio-telmex>